# 41702 - La obligación de realizar el Hayy tan pronto como le sea posible

## Pregunta

¿Está permitido que una persona que puede realizar el Hayy lo retrase por varios años?

## Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si una persona puede realizar el Hayy y posee todas las condiciones para que éste sea obligatorio, entonces debe realizarlo de inmediato, y no está permitido que lo retrase.

Ibn Qudaamah (que Allah tenga piedad de él) dijo en al-Mughni:

Si una persona está obligada a realizar el Hayy, debe hacerlo de inmediato y no está permitido que lo retrase. Ésta es la opinión de Abu Hanifah y Maalik. Allah dice en el Sagrado Corán (interpretación del significado):

“Es una obligación para los hombres peregrinar a esta Casa si se encuentran en condiciones de hacerlo [físicas y económicas]. Y quien niegue lo que Allah ha prescripto, sepa que Allah prescinde de todas las criaturas.”

[Aal ‘Imraan 3:97]

El mandamiento es hacerlo de inmediato.

Y fue narrado que el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: “Aquel que quiera realizar el Hayy, que se apresure a hacerlo”. Narrado por el Imán Ahmad, Abu Dawud e Ibn Maayah. Según la versión narrada por Ahmad e Ibn Maayah: “…porque puede enfermarse o afrontar alguna necesidad”. Clasificado como hasan por al-Albaani en Sahih Ibn Maayah. Fin de cita.

Al expresar “que se apresure a hacerlo” se quiere decir que la persona responsable debe hacer lo que se le ha ordenado tan pronto como le sea posible, y no está permitido que lo retrase sin una excusa.

Se le preguntó al Sheik Ibn ‘Uzaymin (que Allah tenga piedad de él): ¿El mandamiento para realizar el Hayy significa que debe cumplirse de inmediato o puede hacerse cuando más nos convenga?

Él respondió:

La opinión correcta dice que debe realizarse de inmediato, y no está permitido que una persona que puede realizar el Hayy a la Casa Sagrada de Allah lo retrase. Lo mismo se aplica a todas las obligaciones impuestas por la shari’ah: si no existe un momento o razón determinados, deben hacerse cuanto antes. Fin de cita.

Fataawa Ibn ‘Uzaymin, 21/13.